

Rut : 69.254.400-5

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : Adquisiciones

Teléfono : 56-61-2621018-anexo204

Fecha Envio OC. : 08-09-2025 17:28:17

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-282-AG25

SEÑOR (ES) : EPP TECHNOLOGY SPA

RUT : 76.978.752-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir 2 desfibriladores para municipalidad

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189

Cabo de Hornos

Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42172101	Desfibriladores externos automatizados (AED) o paletas rígidas	1 Global	Adquirir 2 desfibriladores de acuerdo a lo establecido en los anexos y requerimiento técnicos		2.780.736,00	0,00	0,00	2.780.736
						Neto	\$ 2.780.736	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 2.780.736	
						19% IVA	\$ 528.340	
						Total	\$ 3.309.076	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2230 del sistema Cas Chile.

Fuente Financiamiento: 2230

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquirir 2 desfibriladores para municipalidad, de acuerdo a lo solicitado.

Justificación selección de cotización menos económica: Los productos o servicios cotizados cumplen de mejor manera con los requisitos técnicos solicitados.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(4624-47-PC25 / 215.29.03)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>